



Bogotá D. C. abril 26 de 2018

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE LA

FEDERACION ECUESTRE DE COLOMBIA

NIT. 860.025.991-2

CERTIFICA

1. Que la **FEDERACION ECUESTRE DE COLOMBIA** actuó como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial hasta el 31 de diciembre de 2016.
2. Que la **FEDERACION ECUESTRE DE COLOMBIA** durante 2017 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 363-5 del Estatuto Tributario y en los artículos relacionados del Decreto 2150 de 2017 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial en la vigencia mencionada.
3. Que la **FEDERACION ECUESTRE DE COLOMBIA** por el año gravable 2017 presentó su declaración de Renta y Complementarios el 12 de abril de 2018 en el formulario 110 distinguido con el número 1113600518286.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de abril de 2018 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Iván Arturo Novella Rivera
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
c.c. No.19.093.760
T.P. No. 2693-T